

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA BUENOS HERMANOS CIA. LTDA.**

En el Cantón Loja, Provincia de Loja, a los treinta días del mes de Marzo del año Dos Mil Catorce, a las diez horas de la mañana, en el local de la sala de Sesiones de la compañía, ubicado en Francisco Eguiguren y Calle 2, en esta ciudad de Loja, se reúnen los socios de la **Compañía CONSTRUCTORA BUENOS HERMANOS CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los socios: 1) MARCO LUIS AGUILAR JARAMILLO con CIENTO (100) participaciones sociales, nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 100 votos; 2) MARCOJAVIER AGUILAR LIMA con TRESCIENTAS (300) participaciones sociales, nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 300 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATRO CIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 400.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente y Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.
3. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
4. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor MARCO LUIS AGUILAR JARAMILLO, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor MARCO JAVIER AGUILAR LIMA que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente y Gerente General de la Compañía.
2. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

3. Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, impuestos y la reserva legal; el saldo se mantenga en la cuenta de: RESULTADOS ACUMULADOS.
4. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez realizados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


Marco Luis Aguilar Jaramillo
PRESIDENTE


Marco Javier Aguilar Lima
SECRETARIO-SOCIO